**Jesús Martínez Salvador: “Solicitamos que el equipo de Gobierno garantice la continuidad de la actividad con el traspaso de titularidad del campo de golf del Tragamón y también su gestión municipal en el futuro”**

       **“De su cantera han salido algunas de las mejores generaciones de golfistas asturianos, con decenas de títulos de carácter nacional; desde FORO vamos a apoyar a los deportistas y a los trabajadores del Club”**

       **“Por ello, defenderemos en el Pleno una Proposición para lograr, entre otros acuerdos, extender el vencimiento del contrato de explotación del Campo de ‘El Tragamón’ al Club de Golf Madera III a una fecha negociada en la cual la actual directiva pueda resolver las cuestiones pendientes que son imposibles de abordar en medio de un estado de alarma y bajo unas severas restricciones, y hasta que la Escuela de Invierno finalice la temporada”**

       **“Pedimos que se dé continuidad a la prestación del servicio en el momento del cambio de titularidad, simultaneando las tareas iniciales del nuevo titular con la práctica y el juego del golf, retrasando todo cierre temporal (superior a uno o dos días) al próximo otoño-invierno”**

       **“Antes de que el cambio de titularidad se haga efectivo, solicitamos que se presente ante la Junta Rectora del Patronato Deportivo y en la Comisión de Pleno pertinente, una memoria con los nuevos gastos e ingresos a los que el Ayuntamiento debe hacer frente por esta decisión”**

**12-febrero-2021 (Gijón).–**  El portavoz del Grupo Municipal de FORO, Jesús Martínez Salvador, ha informado hoy a los medios sobre la Proposición que presentará en el próximo Pleno en relación con el Club de Golf Madera III, actual adjudicatario del servicio de explotación del campo municipal de golf de ‘El Tragamón’, al tiempo que ha mostrado su apoyo a los trabajadores y usuarios del complejo, “de cuya cantera han salido algunas de las mejores generaciones de golfistas asturianos, con decenas de títulos de carácter nacional”.

En la exposición de motivos de la Proposición de FORO, su portavoz recuerda que el Ayuntamiento de Gijón, a través del Patronato Deportivo Municipal, ha comunicado al citado Club “que debe abandonar dichas instalaciones antes del próximo 7 de marzo de 2021, una vez que ya se han agotado todas las prórrogas posibles contempladas en el contrato”.

“El club Madera III –prosigue- fue inscrito en el registro de Clubes Deportivos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, con el número 1078, el día 28 de noviembre de 1989, y lleva gestionando el campo de El Tragamón desde hace casi treinta años, después de unos inicios en la zona de la granja de La Llorea, interrumpidos con el inicio de las obras de construcción del campo municipal que recibe dicho nombre.

De esta manera, se comenzaba a desarrollar el principal objetivo del Club que es, ‘difundir y fomentar la práctica del golf, de forma asequible para todas las personas y a todos los niveles en nuestro municipio’. Para el desarrollo de todas estas actividades y a pesar de que la estructura económica del club, que ha sido en todo momento pensada y desarrollada en base a una sociedad sin ánimo de lucro, todos los ingresos se fueron reinvirtiendo en la adquisición de medios para el mantenimiento, ampliación y conservación de las instalaciones y a la creación de una Escuela de enseñanza del golf, dirigida por el comité de Infantiles y asesorada por profesionales autónomos, así como con la contribución desinteresada de socios del propio club, tanto en labores de conservación, como en la de la enseñanza de iniciación por su experiencia en la práctica de este deporte”.

Martínez Salvador destaca que “en la escuela de iniciación del Club se han formado a miles niños y niñas de Gijón y de esa cantera han salido algunas de las mejores generaciones de golfistas asturianos. Precisamente el estado en el que queden los actuales participantes en la escuela de iniciación, con la retirada de la explotación a Madera III en medio de la temporada, es una de nuestras principales preocupaciones; ya que la Escuela no podrá continuar su actividad hasta finales de mayo, ni siquiera en otro campo, debido a que el profesorado es empleado del Club, y seguramente cesará el mismo día en que termine la concesión del campo, quedando decenas de familias sin el servicio por el que han pagado”.

“Después de una relación tan larga y donde el Club ha jugado un papel capital en el desarrollo y la práctica del golf en nuestro municipio, creemos que no se ha actuado con respeto hacia esta entidad deportiva. No cuestionamos el hecho de que la gestión municipal del campo de golf será buena para garantizar el acceso de dicho deporte a los gijoneses. De hecho, es una política iniciada en el pasado mandato para revertir a lo público la gestión de numerosas infraestructuras deportivas que en décadas pasadas se habían externalizado, como el campo de tiro de La Camocha o las instalaciones de Perchera-La Braña (Soccer World).  Pero no entendemos el motivo por el cual se ha enviado un requerimiento en vez de buscar una forma negociada con los responsables de Madera III”, lamenta el portavoz forista.

“No debemos obviar que nos encontramos inmersos en una pandemia y nuestro país está en estos momentos bajo la declaración de estado de alarma y con fuertes restricciones a la movilidad personal y al derecho de reunión, entre otros. Por ello, entendemos que no debería ser el 7 de marzo la fecha en la que la gestión de El Tragamón pase a ser municipal, si no que debería esperarse a que el Club de Golf Madera III pueda hacer una asamblea con todos sus socios (más de 200)  en la que adoptar acuerdos imprescindibles, como qué hacer con toda la maquinaria que es de su propiedad y que se encuentra en el Tragamón o qué decisiones han de adoptarse con los empleados del club, toda vez que el Ayuntamiento ya ha comunicado que no los asume”, explica Martínez Salvador.

En su proposición, el portavoz de FORO propone que el Pleno del Ayuntamiento de Gijón adopte los siguientes acuerdos:

1.- Extender el vencimiento del contrato de explotación del Campo de ‘El Tragamón’ al Club de Golf Madera III a una fecha negociada en la cual el club pueda resolver las cuestiones pendientes que son imposibles de abordar en medio de un estado de alarma y bajo unas severas restricciones, y hasta que la Escuela de Invierno finalice la temporada.

2.- Garantizar la gestión municipal a futuro del Campo de Golf de ‘El Tragamón’.

3.- Dar continuidad a la prestación del servicio en el momento del cambio de titularidad, simultaneando las tareas iniciales del nuevo titular con la práctica y el juego del Golf, retrasando todo cierre temporal (superior a uno o dos días) al próximo otoño-invierno.

4.- Antes de que el cambio de titularidad se haga efectivo, presentar ante la Junta Rectora del PDM y en la Comisión de Pleno pertinente, una memoria con los nuevos gastos e ingresos a los que el Ayuntamiento debe hacer frente por esta decisión. Igualmente, y en la medida de lo posible, presentar un presupuesto estimado del coste del ‘campo ejecutivo’ presentando por el equipo de Gobierno.